

En 1662 es reimpressa en Madrid.

En 1785 aparece en los *Opúsculos Guadalupanos*, impresos tambien en Madrid.

En 1663 es remitida á Roma la misma primera historia, con aprobacion del clero secular y regular de la ciudad de México.

En el mismo año Fr. Pedro de Alva y Astorga, de ella tomó lo que en su *Militia contra Malitiam* dice de la Maravillosa Aparicion Guadalupana.

Seríamos interminables si quisiéramos mencionar todos los libros, folletos y papeles para cuya redaccion se reprodujo literal, íntegra ó compendiosamente la historia del Presbítero Sanchez. Así es que, cualquiera que haya sido el juicio de la gente de letras cuanto al estilo y lenguaje del repetido Sanchez, el hecho es que la sustancia de su libro; esto es, la relacion que hace de los hechos conservados por la tradicion, ha sido muy estimada; puesto que se la han asimilado todos los que, directa ó indirectamente, *ex profeso* ó accidentalmente han tenido que escribir en prosa ó en verso de nuestra Sin Par del Tepeyac.

No avendrá lo mismo á cualquier libelo, que, importando fuera leído en Roma, se acordó escribirlo en latín; el cual latín salió tan plebeyo y macarrónico que provocó náuseas, y aun algo peor, á los que conservan todavía largos recuerdos del habla del tiempo de Augusto. Si al libro de Sanchez no han descreditado las imperfecciones propias de la época en que fué escrito, al libelo susodicho, si el espíritu y sustancia de sus páginas le han grangeado en México una condena infamante, el latín en que está escrito le habrá conquistado una coraza en Roma.

## CXCVIII.

## TEXTO.

„Primi missionarii citò cum in Mexico pervenerunt variis in locis aediculas et capellas construxerunt. Idolatriam extinguere cupientes, eas anteferebant his locis ubi idolorum cultus antea major tribuebatur, et nomina quoque similia imposuerunt. Si bene, sive male egerunt, hæc perscrutandi oportunitas non est, nobis satis scire ita contigisse: et ex iis aediculis una in Tepeiaccensi loco sub *Dei Genitricis* titulo fuit, ulla absque alia speciali advocatione: ut Pater Sahagun indicat et Baccaláureatus Salazar, apud 1556 investigationes, declarat et ita naturale erat quia *To-nantzín* nomen nostra domina mater, idolo ibi adorato et stanti respondet. Quo anno aediculam constructam et quam imaginem collocatam ibi fuisse, nescimus; forsitam nulla, etenim tunc valde raræ erant. (Pág. 57.)

Luego que los primeros misioneros llegaron á México edificaron ermitas y capillas en varios lugares; y deseando destruir la idolatría las construian en aquellos lugares donde antes se tributaba más culto á los ídolos, y les impusieron nombres semejantes. No es esta la ocasión oportuna de inquirir si en tal práctica obraron bien ó mal; nos basta saber que tal fué el hecho. Una de estas hermitas fué la del Tepeyac bajo el título de *Madre de Dios*, sin otra advocacion especial: como indica el P. Sahagun y el Bachiller Salazar declara en las informaciones de 1556; y así era natural, puesto que el nombre *To nantzín*, nuestra señora madre, corresponde al ídolo adorado que existía allí. Ignoramos en qué año haya sido construida la ermita, y cual fué la imágen colocada en ella; acaso ninguna, porque las imágenes eran entonces raras.

## CONTESTACION.

Ni la presente ni otra ocasion alguna sería oportuna para inquirir sobre la licitud y conveniencia de lo practicado por los misioneros en la ereccion de ermitas y capillas en los lugares mismos donde anteriormente los indios tributaban mayores cultos á sus ídolos. Desde la antigüedad cristiana se ha practicado que, en la mision de convertir á los paganos se utilizaran aquellas de sus costumbres y prácticas religiosas que pudieran ser trasformadas en servicio del verdadero Dios; que sin quitarles sus acostumbradas fiestas se procurara convertirlas en solemnidades cristianas; más de una vez se dispuso que donde existieran templos gentílicos bien contruidos y á propósito para el culto verdadero, no fuesen destruidos, sino que purificados y arreglados convenientemente fuesen destinados al culto católico. Insistiendo en esta muy antigua práctica el Pontífice Paulo IV, en Breve expedido en Roma en 1558, ordenó: „Que los dias que los indios, conforme á sus antiguos ritos consagraban al sol y á sus ídolos, se reduzcan en honor del verdadero Sol Jesucristo, y de su Santísima Madre y demas Santos, en los cuales la Iglesia celebra sus festividades.“

Pero, aparte todo esto, está fuera de duda que la ermita del Tepeyac no fué una de esas capillas ó templos que el anónimo pretende. El P. Ponce, en su Viaje, que en otra parte hemos citado, dice expresamente que el ídolo venerado allí se llamaba *Ixpuchtli*, que significa *doncella*. No fué natural, pues, como lo afirma el adversario, que la ermita tuviera el título de *Madre de Dios*; puesto que en aquel lugar no ado-

raban los indios al ídolo *To nantzín*. Vease nuestro número LIV.

Con respecto á la primera ermita edificada en el Tepeyac, si fundado en el dicho de Torquemada, se refiere á alguna anterior á la guadalupana, le diremos redondamente que no hubo otra ermita anterior por las razones expuestas en nuestro número LVII. Y cual haya sido la Imágen venerada ahí desde 1531, lo dejamos ya demostrado en el número CXIV; es decir, que fué la misma que desde el principio llevó el título de *Madre de Dios*, y despues el de Guadalupe, conforme á lo que hemos expuesto sobre esta advocacion.

Lo que dice el anónimo, que en la primera ermita del Tepeyac acaso no fué colocada imágen alguna, porque *las imágenes eran entonces raras*, es una confesion indirecta de que el Illmo. Sr. Zumárraga tuvo una razon más para sorprenderse piadosamente al mirar la bellissima Efigie que repentinamente apareció en la tilma de Juan Diego, y caer de hinojos venerándola con devocion y enternecimiento. La misma rareza de toda clase de imágenes en el país, y mas de las que tal belleza tuvieran, era bastante razon para que el Obispo, al ver la que Juan Diego mostraba, no se cuidara de averiguar dónde, cuándo y cómo hubiera sido pintada; cual era el color anterior de la tilma; si las flores eran ó no de Chinampa, y las demas quisicosas que el adversario pretende debió haber averiguado *hic, et nunc, et protinus, et cito*.